



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

Santiago de Cali, 26 de septiembre de 2022.

Señor:
ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
La ciudad

Santiago de Cali, 27 de septiembre del 2022

ACCION: TUTELA
ACCIONANTE: JHON EDINSON LUNA ORDOÑEZ
JHONLUNA@HOTMAIL.COM;
ACCIONADO: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
J07EJECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;
BANCOLOMBIA;
VINCULADOS: OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;
BANCO AGRARIO
NOTIFICACIONES@BANCOAGRARIO.GOV.CO;
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE CALI
J20CMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
J07CMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;
RADICACIÓN **002-2022-00123-00**

La suscrita Profesional Universitario Grado 17 Lider del Area de Acciones Constitucionales de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI., mediante Auto No. Auto T-463 de fecha 26/09/2022 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (Rad. 76-001-40-03-020-2017-00606- 00: FINESA SA (Demandante) Contra JHON EDINSON LUNA ORDOÑEZ y EDISON LUNA OLAVE. (Demandados),** dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro de los procesos con **RAD. No . 76-001-40-03-020-2017-00606** del JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (Juzgado Origen), al señor **ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA** (En calidad de cesionario) lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI., mediante Auto T-463 de fecha 26/09/2022 que en lo pertinente dice: "(...) PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela instaurada por el señor Jhon Edinson Luna Ordoñez contra el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali y Bancolombia.... (...)”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

